



# AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

## **ANUNCIO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138,1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha se ha adjudicado definitivamente el contrato de obra OB-06-FEIL, de Construcción de Piscina en Cardenchoza, a D. Amador Gutiérrez Prieto, por un importe de 181.034,70 euros más 28.965,55 euros de IVA.

En Azuaga a 17 de abril de 2009.

LA ALCALDESA,



Fdo. Ma Natividad Fuentes del Puerto.